



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

RICARDO MONREAL ÁVILA
DIPUTADO FEDERAL



morena



JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI
DIPUTADO FEDERAL



CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS
DIPUTADO FEDERAL



REGINALDO SANDOVAL FLORES
DIPUTADO FEDERAL



RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
DIPUTADO FEDERAL



IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO
DIPUTADA FEDERAL



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



PRIORIZA MONREAL AGENDA: LA REFORMA ELECTORAL Y JORNADA LABORAL DE 40 HRS.

MARTHA MARTÍNEZ

La reforma electoral y la reducción de la jornada laboral serán las prioridades de la mayoría para el siguiente periodo ordinario de sesiones, adelantó ayer **Ricardo Monreal, coordinador de Morena en San Lázaro.**

Además, buscarán concretar las cuatro leyes secundarias de la reforma judicial pendientes y las leyes reglamentarias de la reforma constitucional en materia de prohibición de vapeadores, que no alcanzaron a procesar en el periodo extraordinario que concluyó el martes pasado.

Monreal indicó que en el caso de la reforma electoral anunciada por la Presidenta, adelantó que incorporarán las propuestas que ha hecho públicas Claudia Sheinbaum, como el financiamiento público a partidos y a órganos electorales, la revisión de los plurinominales y la revisión de las fórmulas de

asignación de estos diputados.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política agregó que otra prioridad para el periodo ordinario de sesiones que comenzará el próximo 1 de septiembre es la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas.

"Las 40 horas es una prioridad de Morena. La vamos a sacar adelante. No, es gradual, dijimos que la Presidenta hizo un compromiso dentro de su sexenio gradual. Creámosle a la Presidenta que enviará la iniciativa, en todo caso, y que nosotros cumpliremos con nuestra responsabilidad", llamó.

Las leyes que quedaron pendientes en el caso de la reforma judicial, son cuatro legislaciones reglamentarias.

Se trata de modificaciones al Código de Procedimientos Penales, la Ley de Delincuencia Organizada, la Ley de Amparo, y también la Ley de lo Contencioso Administrativo.



APURA MORENA PRIORIDADES EN AGENDA LEGISLATIVA

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA

REFORMA ELECTORAL, SEMANA
LABORAL DE 40 HORAS Y
VAPEADORES, apunta Monreal

SOBRE EL TEMA ELECTORAL,
plantea dejar de lado proyecto
de AMLO y “empezar de cero”

CUANDO LA PRESIDENTA envíe la
iniciativa laboral “será avalada con
responsabilidad”, adelanta. Pág. 4



Monreal anuncia temas “prioritarios” en agenda legislativa de Morena

VAPEADORES, LEY DE 40 horas y Reforma Electoral, entre los temas a discutir en la Cámara Baja a partir del 1 de septiembre

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrarepública.mx

El diputado Ricardo Monreal Ávila, coordinador de los diputados federales de Morena, informó cuáles serán los temas prioritarios del grupo parlamentario mayoritario en la Cámara de Diputados para el siguiente periodo ordinario de sesiones, que inicia el 1 de septiembre. Esto tras culminar el periodo extraordinario en el que se avalaron leyes como las de Telecomunicaciones y del Sistema Nacional de Seguridad.

En conferencia de prensa, Ricardo Monreal expresó que, durante el siguiente periodo ordinario de sesiones, Morena priorizará la aprobación de modificaciones a leyes secundarias para culminar con la Reforma Judicial. Explicó que estas serán al Código de Procedimientos Penales, Ley de Delincuencia Organizada, Ley de Amparo y Ley de lo Contencioso Administrativo.

Asimismo, dijo que en materia de salud también estarán legislando el asunto de vapeadores. Mencionó que solo en México un millón de jóvenes los usan, a pesar del daño que causan a la salud y que su venta está prohibida por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Enseguida, el exgobernador de Zatecas apuntó que otra prioridad para la mayoría legislativa será abordar y sacar adelante una Reforma Electoral. Destacó que por el momento no hay proyecto, iniciativa o borrador, sino que se iniciará el diseño de una propuesta a partir de temas que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ha sugerido abordar.

Entre estos, Ricardo Monreal señaló el financiamiento público a partidos



El diputado indicó que faltan cambios a leyes secundarias del Poder Judicial. Especial

PRESIDENTA FELICITA A LEGISLADORES POR REFORMAS EN PERIODO EXTRAORDINARIO

TRAS EL cierre del periodo extraordinario de sesiones del Congreso, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo felicitó a diputados y senadores por avalar 15 reformas de ley.

Al final su conferencia de prensa de este miércoles 2 de julio, la jefa del Ejecutivo envió su reconocimiento a los legisladores del movimiento de la Cuarta Transformación que respaldaron las iniciativas que envió para su aval, entre ellas, la de la Guardia Nacional, la de Telecomunicaciones y la de Inteligencia e Investigación que da mayores atribuciones a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

“Un saludo y un agradecimiento a todas las diputadas, diputados, senadoras, senadores, que en unos cuantos días aprobaron leyes muy

importantes para el país”, expresó al tiempo que mandó una saludo especial a los coordinadores parlamentarios de Morena en el Senado, Adán Augusto López Hernández; al del PT, Alberto Anaya; y al del PVEM, Manuel Velasco Coello. Asimismo, a los coordinadores en San Lázaro de Morena, Ricardo Monreal Ávila; del PT, Reginaldo Sandoval; y del PVEM, Carlos Alberto Puente Salas.

En este primer periodo extraordinario, los legisladores de la Cuarta Transformación avalaron 15 de las 16 reformas enlistadas. Entre ellas, las reformas a la Ley de la Guardia Nacional; la Ley General de Población que permite el uso de la Clave Única de Registro de Población (CURP) con estos biométricos como identificación, entre otras.

Por Elia Cruz Calleja

políticos y órganos electorales, así como una revisión de los legisladores plurinominales y fórmulas de asignación.

Cuestionado finalmente sobre si la reducción de la jornada laboral semanal de 48 a 40 no sería otro tema

prioritario, contestó que sí, pero que no lo había mencionado porque lo había compartido anteriormente. Indicó que la mandataria nacional asumió la promesa de mandar la iniciativa y que, cuando eso ocurra, será avalada.●



ENVÍA SALUDO A COORDINADORES

Presidenta agradece al Congreso

**Destaca
importancia del
trabajo de
los legisladores
en días pasados**

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum agradeció a los integrantes del Congreso la aprobación de las iniciativas de ley que envió y que fueron votadas en el reciente periodo extraordinario de sesiones.

“Un saludo y un agradecimiento a las, diputadas, diputados, senadoras, senadores, que en unos cuantos días aprobaron leyes muy importantes para el país. Saludos también a los coordinadores de los tres partidos que son parte de nuestro movimiento”,



Un saludo y un agradecimiento a las, diputadas, diputados, senadoras, senadores, que en unos cuantos días aprobaron leyes muy importantes para el país. Saludos también a los coordinadores de los tres partidos que son parte de nuestro movimiento.



CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA DE MÉXICO

puntualizó Sheinbaum.

En el reciente periodo extraordinario se aprobaron 15 leyes, entre ellas, la

desaparición del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (Coneval), y el paso de sus funciones al Inegi; las leyes de Telecomunicaciones, de la Guardia Nacional, del Sistema de Seguridad Pública, del Sistema de Investigación e Inteligencia en materia de Seguridad Pública, la ley contra lavado de dinero, la ley en materia de desaparición forzada, las cuales fueron aprobadas con el voto en contra de la oposición.

En contraste, fueron aprobadas por unanimidad en el reconocimiento a mujeres en la historia, en prohibir el uso de mamíferos marinos en espectáculos y la exportación de totoaba en cautiverio.

El periodo extraordinario se realizó del 23 de junio al 1 de julio.



Agradece la aprobación de reformas

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum envió un saludo y un mensaje de agradecimiento a los diputados y senadores que avalaron las reformas a diversas leyes durante el período extraordinario en el Congreso, entre ellas, la Ley de Telecomunicaciones, la Ley de la Guardia Nacional, Ley de Búsqueda, entre otras.

“Un saludo y un agradecimiento a todas las diputadas, diputados, senadoras, senadores que en unos cuantos días aprobaron leyes muy importantes para el país”, refirió al final de la conferencia *Mañanera*.

Además, envió un saludo a los coordinadores parlamentarios de Morena, Adán Augusto López Hernández en el Senado y de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, así como

a sus aliados del PT y del PVEM, Manuel Velasco y Carlos Puente, Alberto Anaya y Reginaldo Sandoval.

Del 23 de junio al 1 de julio, el Congreso de la Unión realizó un período extraordinario de sesiones en el que aprobaron 15 decretos y uno, que tiene que ver con seguridad social, se quedó a mitad del camino porque sólo fue aprobado por la Cámara de Diputados. /KARINA

AGUILAR



Comentario / Claudia Ruiz Massieu Salinas (Diputada – MC)

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- “Seguiremos insistiendo en la agenda que hemos enarbolado desde hace años por Movimiento Ciudadano. Hoy vi que, el coordinador de la mayoría en la **Cámara de Diputados**, el diputado **Monreal** expresó que, la prioridad de su bancada será la legislación electoral y la Jornada de 40 horas, pero que iban a esperar que la titular del Ejecutivo mandara las iniciativas.

La verdad es que, hay muchas iniciativas en este sentido presentadas por Movimiento Ciudadano y legisladores de todos los partidos. Yo espero se recoja, por lo menos, el espíritu de algunas de ellas y así como pasó en este extraordinario, se anteceda con un parlamento abierto”.

<https://drive.google.com/file/d/1eDCd96nQRQucHXVadB0OdsUb-fCTyqil/view>



¿Reforma electoral o reducción de la jornada laboral a 40 horas? Monreal habla de las prioridades de Morena

El Congreso también retomará las cuatro leyes secundarias pendientes de la reforma judicial

Por Omar Tinoco Morales



El proyecto para reducir en México la **jornada laboral de 48 a 40 horas** será retomado en el **próximo periodo ordinario de sesiones del Congreso**, aclaró **Ricardo Monreal**, líder de los diputados de Morena, aunque aclaró que también será prioridad la reforma electoral anunciada por la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**.

En el periodo, que inicia el 1 de septiembre, el Congreso también **retomará las cuatro leyes secundarias de la reforma judicial** que se encuentran pendientes. Además, las leyes reglamentarias de la reforma constitucional en materia de prohibición de vapeadores.

Pese al cúmulo de proyectos legislativos, el zacatecano aseguró que en esta ocasión sí avanzará **la reforma que en 2023 se quedó a punto de ser aprobada en la Cámara de Diputados**.

"Las 40 horas es una prioridad de Morena, la vamos a sacar", afirmó Monreal, quien explicó que el proyecto de la iniciativa será presentado por el Poder Ejecutivo.

"Creámosle a la Presidenta (Claudia Sheinbaum) que enviará la iniciativa y que nosotros cumpliremos con nuestra responsabilidad", expuso Monreal.

[¿Reforma electoral o reducción de la jornada laboral a 40 horas? Monreal habla de las prioridades de Morena - Infobae](#)



ANALIZAN LEY DE CIBERSEGURIDAD

Morena alista reforma para regular las redes sociales: Monreal

El diputado afirma que la regulación en este tema corresponde al Poder Legislativo

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Concluido el proceso legislativo de las nuevas leyes de Telecomunicaciones y de Competencia Económica, "ahora vamos por una ley sobre ciberseguridad" para regular las redes sociales, anunció el líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal.

"Estamos preparando una ley de ciberseguridad. No quiero adelantarme a ella porque es muy importante en materia de seguridad y todavía no está consultada ni con el grupo ni con nadie. La presenté en el Senado —un borrador— y la estoy retomando, pero sí es indispensable (...) en México", adelantó.

En su propuesta presentada en el Senado en 2021, Monreal consideró "ineludible" e "inevitable" abordar el tema de las redes sociales para garantizar el derecho a la libertad de expresión y el cumplimiento de las obligaciones constitucionales.

Sostuvo que "los estándares de protección a los derechos fundamentales, como lo es el derecho humano de la libertad de expresión en el ciberespacio, no deben ser regulados por empresas privadas, sino por el órgano democrático y soberano, ya que corresponde a éste manifestarse respecto del catálogo de derechos humanos, derivado directamente de la Carta Magna".

Monreal afirmó que los legisladores "no pueden ser omisos ni indiferentes ante intentos de violar este derecho. Pronto daremos el debate y actuaremos en consecuencia".

Recalcó que "las redes sociales ejercen, sin duda, un poder específico sobre y a través de la libertad de expresión, puesto que por medio de sus políticas de privacidad pueden suspender o eliminar cuentas y contenidos de manera unilateral".

Sobre las críticas de la oposición del PRI y el PAN a la nueva Ley de Telecomunicaciones, de que habrá censura y vigilancia a todos los ciudadanos, sostuvo que "es irracional y un ruido mediático totalmente desconectado de la realidad, la descalificación de los opositores".

Asimismo, explicó que "no se analiza a profundidad qué es lo que

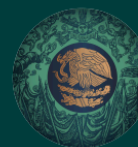
"(La ley de ciberseguridad) la presenté en el Senado, un borrador, y la estoy retomando"

RICARDO MONREAL

Líder de Morena en San Lázaro

hay en la ley. Es falso, y la gente no puede llevarse ni se puede conducir con este tipo de argucias argumentativas de temor", afirmó.

"Para que a una persona se le pueda geolocalizar (...) se necesita autorización judicial. Si el Estado, a través de sus órganos de persecución e investigación de delitos, sospecha que un ciudadano puede ser presunto violador de la ley, entonces la autoridad solicita al juez que le autorice intervenir", indicó.



CUARTOSCURO.COM



P. 16

TRAS EXTRAORDINARIO Consumado el "plan C"... y lo que falta

El oficialismo celebra la aprobación de reformas estructurales y anuncia que este año viene la electoral.

...Y viene otra ola de reformas, avisa Monreal

PATRICIA RAMÍREZ

La reforma electoral, las leyes secundarias de la reforma judicial pendientes y la ley secundaria para regular los vapeadores serán la prioridad para el próximo periodo ordinario de sesiones, que inicia en septiembre y termina en diciembre, dio a conocer el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal.

En conferencia de prensa, aclaró que sobre la reforma electoral todavía no hay ningún borrador, por lo que la discusión arrancará de cero, con la mira puesta en el financiamiento público a organismos electorales y partidos, y la revisión de asignación de plurinominales.

El también presidente de la Jucopo detalló que las reformas al Poder Judicial pendientes son al Código de Procedimientos Penales, Ley de Delincuencia Organizada, Ley de Amparo y Ley de lo Contencioso Administrativo.



Nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión 2025: ¿Cuáles son los puntos clave aprobados por diputados?

¿Qué dice la nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión 2025 impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum? Te contamos.



Diputados aprobaron la nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión 2025. Foto: Cámara de Diputados
2 July, 2025 • Redacción La-Lista

La nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión quedó aprobada en lo general y particular en la Cámara de Diputados con 343 votos a favor, 129 en contra y 0 abstenciones.

El dictamen establece a la Agencia Transformadora Digital y Telecomunicaciones (ATDT) como la dependencia reguladora del sector, en sustitución del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Las y los legisladores turnaron el dictamen, propuesto por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en el periodo extraordinario de sesiones, para que sea publicado en el Diario Oficial de la Federación.

El presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, rechazó que la minuta sea una ley censura o espía y negó que exista un fundamento jurídico legal que lo avale, como acusó la oposición.

“Ya lo dije: no hay un solo artículo de la ley que se está por aprobar que contenga una sola alusión a la censura o a que se le espíe al ciudadano.

[Nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión 2025: ¿Cuáles son los puntos clave aprobados por diputados?](#)



El Congreso aprobó estas 16 reformas durante el periodo extraordinario

La Guardia Nacional fue objeto de modificaciones, junto con temas de desaparición de personas, telecomunicaciones y radiodifusión

Por Omar Tinoco Morales

02 Jul, 2025 09:35 p.m.



El Congreso concluyó el 1 de julio el periodo de sesiones extraordinarias y durante las siete sesiones celebradas se **aprobaron 16 reformas que abarcan seguridad, telecomunicaciones, medio ambiente y la búsqueda de personas desaparecidas**, entre otras áreas.

Ricardo Monreal, desde la Cámara de Diputados, calificó este periodo como relevante, destacando la revisión de la seguridad pública mediante dos leyes: la de **Investigación e Inteligencia y la del Sistema de Seguridad Pública**.

Además, la **Guardia Nacional** fue objeto de modificaciones en ocho ordenamientos jurídicos, junto con temas de competencia económica, desaparición de personas, **telecomunicaciones y radiodifusión**.

En materia ecológica y medioambiental, se revisaron diversas propuestas, aunque dos asuntos clave quedaron pendientes para el periodo ordinario de sesiones que comenzará el 1 de septiembre: las reformas al Poder Judicial en materia secundaria.

Estas incluyen el **Código de Procedimientos Penales, la Ley de Delincuencia Organizada, la Ley de Amparo y la Ley de lo Contencioso Administrativo**.



Monreal remarcó la importancia de estas reformas, ya que el 1 de septiembre asumirán funciones los nuevos juzgadores, lo que hace indispensable la actualización de las leyes secundarias.

Respecto a los ordenamientos avalados en el primer periodo extraordinario, Monreal detalló que las materias que se han publicado en el Diario Oficial de la Federación tendrán vigencia inmediata.

Aseguró: “Estoy seguro que la presidenta de la República va a enviar con rapidez las reformas aprobadas en materia de seguridad pública y de Guardia Nacional; es decir, le dará prioridad a la seguridad pública: Guardia Nacional, Seguridad Pública, Investigación e Inteligencia y, con ello, también lavado de dinero y desapariciones forzadas. Todas las que envíe la presidenta en los próximos días serán las que entren en vigencia de inmediato”.

Finalmente, Monreal mencionó que el tema de las 40 horas laborales también figura entre las prioridades legislativas, y reafirmó el compromiso de avanzar gradualmente hacia ese objetivo.

[El Congreso aprobó estas 16 reformas durante el periodo extraordinario - Infobae](#)



Afirma Monreal que no teme ante posibles revelaciones de Ovidio Guzmán **#Política**

POR YVONNE REYES CAMPOS

“El que nada debe nada teme”, afirmó el coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, ante la posibilidad de que Ovidio Guzmán, revele información comprometedor de vínculos de políticos mexicanos con el narcotráfico, como parte de su acuerdo de culpabilidad con la Fiscalía de Estados Unidos.

Rechazó tener alguna preocupación y rechazó problemas para personajes de la política mexicana que no estén involucrados en actividades de la delincuencia organizada.

En conferencia de prensa cuestionado sobre si tiene algo de qué preocuparse ante las probables declaraciones del exlíder de “Los Chapitos”, el político zacatecano se concretó a responder:

“No le hago al adivino de rancho, no sé si habrá repercusiones. Las autoridades de aquel país, con esta declaración de culpabilidad, seguramente tendrán información y la darán a conocer. El que nada debe nada teme. No habría ningún problema por ninguna persona que no esté involucrada”, expresó **Monreal Ávila**.

La fiscalía estadounidense cerró uno de los casos por narcotráfico contra Ovidio Guzmán, hijo de Joaquín “El Chapo” Guzmán, para formalizar su acuerdo de culpabilidad que implicaría dar información sobre actividades y redes criminales, incluidos, en su caso, funcionarios públicos mexicanos.

Por otro lado, el legislador morenista habló sobre el centro de detención de migrantes construido por el gobierno de Estados Unidos en los Everglades de Florida y que ha sido llamado como Alligator Alcatraz (“Alcatraz de los Caimanes”) por los lagartos en las inmediaciones del lugar.



La fiscalía estadounidense cerró uno de los casos por narcotráfico contra Ovidio Guzmán, hijo de Joaquín “El Chapo” Guzmán.



03-07-25

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Monreal niega preocupación ante posibles confesiones de Ovidio Guzmán en Estados Unidos

CIUDAD DE MÉXICO (ALBERTO GARCÍA SARUBBI).- Por cierto, hablando del crimen organizado y posibles sospechas de denuncias de integrantes de Morena, el coordinador de los diputados de ese partido, **Ricardo Monreal**, rechazó que exista nerviosismo dentro del partido en el poder por lo que pueda decir Ovidio Guzmán, luego de que se declaró culpable el día de ayer, por los cargos de narcotráfico.

Hoy se le preguntó al diputado de Morena y esto fue lo que señaló: "No le hago al adivino de rancho, no lo sé si habrá repercusiones de las autoridades de aquel país con esta declaración de culpabilidad, seguramente tendrán la información y la darán a conocer. El que nada debe, nada teme, no habría ningún problema por ninguna persona que no esté involucrada. Insisto, no tengo preocupación, ni creo que haya preocupación por decisiones que tome ese Gobierno".

<https://drive.google.com/file/d/1t3V0lJaOsHg9pin6x1-6NHxdSL3JnJJ/view>



Ricardo Monreal niega preocupación ante posibles confesiones de Ovidio Guzmán en EEUU

El coordinador de la bancada morenista en San Lázaro habló sobre el posible acuerdo que el hijo del Chapo buscaría con autoridades en EEUU

Por Israel Aguilar Esquivel



El proceso judicial de **Ovidio Guzmán**, hijo de Joaquín “El Chapo” Guzmán, en los Estados Unidos sigue dando de qué hablar. De acuerdo con información de la Corte Federal del Distrito Norte en Chicago, Illinois, el integrante del **Cártel de Sinaloa** aceptó **declararse culpable**. Ante las especulaciones de las declaraciones que pueda realizar, **Ricardo Monreal Ávila** negó tener preocupación.

En una conferencia desde la sede de la Cámara de Diputados, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de San Lázaro fue cuestionado sobre si personajes de la **Cuarta Transformación** deberían preocuparse sobre la información de posibles actividades delictivas y redes criminales que de a conocer **Ovidio** a las autoridades en EEUU.

“No le hago al adivino de rancho. No sé si habrá repercusiones. Las autoridades de aquel país, con esta declaración de culpabilidad, seguramente tendrán información y la darán a conocer. **El que nada debe nada teme**. No habría ningún problema por ninguna persona que no esté involucrada. Insisto, no tengo preocupación ni creo que haya preocupación por decisiones que tome ese gobierno”, dijo.

[Ricardo Monreal niega preocupación ante posibles confesiones de Ovidio Guzmán en EEUU - Infobae](#)



Buscan poner a estudiar derecho a los diputados

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, informó que San Lázaro firmó un convenio con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), por el cual los legisladores y personal del recinto podrán estudiar una maestría en derecho constitucional.

El programa empezará en agosto, ya que los diputados pasen sus exámenes de conocimiento y de inglés.

“Vamos a hacer una maestría en Derecho con la UNAM, entonces algunos diputados tuvieron que presentar dos exámenes ahora, exámenes de conocimiento y un examen de traducción, inglés para poder ser aceptados”, explicó el morenista Ricardo Monreal.

Con ello buscan que los legisladores tengan herramientas jurídicas especializadas para enfrentar el trabajo en San Lázaro.

“Es una maestría formal de la UNAM, pero también a personal que se inscribió en esta maestría, personal y trabajadores de la Cámara de Diputados, les deseo suerte. Es un convenio que tenemos con la UNAM para arrancar en agosto la maestría en Derecho Constitucional, en la UNAM”, reiteró.

Destacó Monreal que, hasta el momento, van ocho diputados inscritos en esta opción educativa. / YALINARUIZ



INTERESADOS. Van ocho diputados inscritos en la maestría, informó Monreal.



Se mantiene el plantón en el IECM y se profundiza la disputa por el control del PRD de la CDMX

Trabajadores y militantes de la capital nacional exigen que se legitime el fallo del Tribunal Federal. El rol de Ricardo Monreal hacia el 2027.



LPO [02/07/2025]

Las disputas por el control del PRD de la CDMX continúan y se trasladaron a la calle, ya que un grupo de militantes y trabajadores del sol azteca capitalino acampa en las inmediaciones del Instituto Electoral local (IECM), al que acusan de desoír un fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que resolvería la controversia en favor de la actual diputada local Nora Arias.

Como relató *LPO*, la coordinadora del grupo parlamentario perredista de la CDMX, Nora Arias, espera que el IECM acate un fallo del Tribunal federal que legitimó su presidencia al frente del PRD de la Ciudad de México, luego de que el sol azteca perdiera su registro a nivel nacional tras las elecciones del año pasado, pero lo retuviera en la capital. La dirigencia de la ahora fuerza local está en disputa con los sectores que todavía responden a Jesús Zambrano, el dirigente nacional que busca un lugar donde mantener cierta influencia.

Con este contexto, la disputa por el PRD de la CDMX tomó mayor relevancia de cara a las elecciones de 2027. Como relató *LPO*, en la dirigencia local aseguran que detrás de los intentos de "Los Chuchos" por tomar el control se esconden intereses que responderían, por ejemplo, a los diputados federales [Ricardo Monreal](#), [Pedro Haces](#) y [Víctor Hugo Lobo](#), quienes buscarían quedarse con el partido para tener el control de sus prerrogativas y poder influir en el armado electoral de la capital.

Entrevista / Rubén Moreira (Coordinador Diputados-PRI)

CIUDAD DE MÉXICO (PRIMITIVO OLVERA).- “Una cosa es la intervención y escucha telefónica, que vaya a dar a un procedimiento de carácter penal, la cual está sujeta al Código Nacional de Procedimientos Penales, y otra es los datos biométricos, los datos de toda tu información financiera y personal, así como la ubicación georreferenciada, de dónde estás llamando y los datos y registros de tu teléfono, esto no demanda ni requiere, según las leyes votadas, la autorización de un juez. Son dos cosas distintas, yo creo que a la Presidenta no le han comentado esta segunda parte. Por eso, nosotros decimos que hay un Estado espía, porque además para que tú tengas un teléfono celular requieres la CURP, que tiene todos los datos biométricos y va a estar en poder de la Secretaría de Gobernación”.



https://drive.google.com/file/d/1byPUk9owu1kyfZ-Rg9b9TD_z9EAkNCSb/view?usp=sharing



Con ataúd y corona fúnebre, diputados del PRI denuncian “muerte de la democracia” por Ley de Telecomunicaciones

Los priistas acudieron a la Cámara Baja con elementos de luto para manifestar su inconformidad con la “Ley Censura”

Por Alejandra Zúñiga

02 Jul, 2025 08:52 a.m. MX



El GPPRI lideró una protesta por la “Ley de Telecomunicaciones” en la Cámara de Diputados. | @RubenmoreiraAlt

El pleno de la **Cámara de Diputados** fue escenario de una protesta encabezada por el grupo parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional (PRI)**, quien colocó una corona fúnebre y un ataúd como parte de su manifestación. Dicha acción representó su rechazo a la aprobación de la **“Ley de telecomunicaciones”**.

Cabe aclarar que, el dictamen que establece la nueva reforma en materia de **telecomunicaciones y radiodifusión** fue aprobado en lo general con 369 votos a favor, provenientes de legisladores de Morena, el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), con el respaldo adicional de **Movimiento Ciudadano (MC)**.

¿De qué va la norma? En medio de la controversia, la aprobación de la Ley establecerá las normas para regular la explotación del espectro radioeléctrico, así como el uso de la **Clave Única de Registro de Población (CURP)** como un requisito para acceder a servicios de telecomunicación móvil.

[Con ataúd y corona fúnebre, diputados del PRI denuncian “muerte de la democracia” por Ley de Telecomunicaciones - Infobae](#)



Transformación

PRIMAFACIE

**RICARDO
MONREAL ÁVILA**

ricardomonreal@yahoo.com.mx / [@RicardoMonrealA](https://www.instagram.com/RicardoMonrealA)

Hace unos días, se cumplieron siete años de aquel histórico 1 de julio de 2018, cuando el pueblo de México decidió cambiar el rumbo de su historia. No fue sólo la elección de un Presidente, fue la elección colectiva de un nuevo camino, una nueva esperanza.

Ese día, millones de mexicanas y mexicanos determinaron romper con el pasado de corrupción, de abandono, y más de 30 años de gobiernos neoliberales, para poner en marcha un proyecto de nación basado en la justicia social y el bienestar de las mayorías.

Con Andrés Manuel López Obrador al frente, la Cuarta Transformación dejó de ser una promesa para convertirse en una realidad palpable. De entonces a la fecha, se han dado pasos firmes para reconstruir al Estado mexicano desde abajo, priorizando siempre a quienes por décadas se les ignoró.

Uno de los avances más contundentes son los 11 millones de personas que salieron de la pobreza gracias a una política salarial digna, a los programas sociales y al fortalecimiento de la economía desde lo local. Además, el salario mínimo aumentó más del 100 por ciento, en términos reales, después de décadas de estancamiento.

Los apoyos sociales se ampliaron, se elevaron a rango constitucional y hoy son ejemplos de cómo se puede gobernar con el corazón y con visión de Estado, a tal grado, que más del 80 por ciento de los hogares reciben un apoyo directo del Gobierno.

Además, la visión de desarrollo se expandió con el Aeropuerto Internacional "Felipe

Ángeles", el Tren Maya, el Corredor Interoceánico, mientras que, en el terreno legislativo, las reformas impulsadas por la 4T han sido fundamentales.

La reforma al Poder Judicial, la constitucionalización de los programas sociales, la defensa de la soberanía energética, la desaparición de organismos que duplicaban funciones, marcan un antes y un después en la vida institucional.

No ha sido fácil. La transformación ha enfrentado resistencias. Pero a pesar de los ataques y de las mentiras, el pueblo ha respaldado este proyecto una y otra vez, porque la gente sabe que, por primera vez, se le está cumpliendo.

Hoy, con la presidenta Claudia Sheinbaum al frente, damos paso a una nueva etapa. Su liderazgo, su firmeza y su compromiso con los principios de la 4T nos dan certeza. Como ella misma lo expresó: el presidente López Obrador construyó los cimientos del primer piso; ahora toca levantar el segundo piso con responsabilidad, unidad y amor por México.

Quienes formamos parte de este movimiento refrendamos nuestra voluntad y convicción de seguir apoyando a la Presidenta en la consolidación de este proyecto histórico. Porque aún queda mucho por hacer; porque, por el bien de todos, primero los pobres, y porque la transformación de México no tiene marcha atrás.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.

**Ricardo Monreal**

Tenochtitlan: 700 años de historia, raíz y renovación

Hace 700 años, un grupo de mexicas, guiados por la visión de un águila que, sobre un nopal, devoraba una serpiente, erigió Tenochtitlan.

Aquella imagen, hoy grabada en el corazón de nuestro escudo nacional, no fue solo un símbolo, sino una realidad: la fundación de una de las civilizaciones más complejas, avanzadas y resilientes de su tiempo. Hoy, siete siglos después, esa historia resuena con más fuerza que nunca como un motivo de orgullo y de inspiración para el momento transformador que vive México.

Tenochtitlan no fue establecida en condiciones fáciles. Aquellos hombres y mujeres levantaron una ciudad sobre un islote en medio del lago de Texcoco. Con tenacidad, inteligencia y una cosmovisión profundamente ligada a la naturaleza y al equilibrio, convirtieron el agua y la tierra en una red de chinampas, calzadas y templos, forjando una metrópoli que deslumbró a quienes la vieron por primera vez. Fue un acto fundacional que exigió visión, trabajo colectivo y un profundo sentido de destino compartido.

Hoy, nuestro país enfrenta su propio acto fundacional. En pleno siglo XXI, estamos en medio de una transforma-

ción profunda de nuestras instituciones, estructuras jurídicas y sistemas de representación. La reforma del Poder Judicial, el debate sobre la representación democrática, el fortalecimiento del Estado y la soberanía popular no son hechos aislados, pues forman parte de una reconfiguración de fondo, un nuevo pacto social que busca dar respuesta a las demandas históricas del pueblo de México.

Así como las y los mexicas imaginaron y construyeron una ciudad sobre el agua, hoy nosotras y nosotros imaginamos y construimos un país más justo sobre los cimientos de la participación ciudadana, la igualdad y la justicia social.

Y no es coincidencia que esta nueva etapa de transformación coincida con los 700 años de nuestra raíz fundacional. Es, más bien, una resonancia profunda entre el pasado y el presente.

Los pueblos originarios no solo construyeron ciudades; construyeron sistemas jurídicos, normas de convivencia y formas de gobierno que reflejaban su cosmovisión. Hoy, cuando se habla de reformar al Poder Judicial, se trata tanto de ajustar leyes como de responder a una pregunta mucho más profunda: ¿a quiénes sirve la justicia en México? ¿A unas pocas personas o a todas? Así como Tenochtitlan fue construida para todo el pueblo mexica —y, con sus límites, también para los pueblos tributarios—, hoy buscamos una nación en donde las leyes sirvan al bien común, no a los privilegios.

En el Congreso de la Unión, sabemos que este momento requiere responsabilidad histórica. Cada artículo que se discute, cada reforma que se propone es parte de un esfuerzo para limpiar los canales del sistema, como las y los mexicas limpiaban sus acueductos y calzadas. No buscamos destruir lo que existe, pretendemos transformarlo en algo más sólido, más justo, más transparente.



Hay quienes ven con escepticismo los cambios. Hay quienes prefieren la inercia, la comodidad de lo conocido, aun cuando esté roto. Pero la historia de México nos enseña que los grandes momentos de transformación requieren coraje.

Tenochtitlan fue destruida por las armas, pero su espíritu sobrevive. Y hoy ese espíritu nos impulsa a imaginar un país más fuerte, más equitativo, más nuestro.

ricardomonreal@yahoo.com.mx

X y Facebook: @RicardoMonrealA



LOS TRES PODERES

Juan López Miguel



PAN: MÉXICO EN EL TOP DE EXTORSIONES CON SHEINBAUM; PRI: LEY ESPÍA, ESTADO POLICÍACO, DISFRAZAN JUSTICIA CON ESPIONAJE...

Luego de concluir periodo extraordinario de sesiones, en el que Morena y sus aliados del PT-Verde, aprobaron leyes que consolidan a nuestro país, con un sistema dictadura y leyes fascistas, los dos partidos políticos que quedan como oposición, PAN-PRI, advierten aplicaciones de esas leyes, cuando entren en vigor.

En materia de Seguridad Pública, de población, telecomunicaciones, las iniciativas que aprobó el bloque oficialista en el Congreso de la Unión, perfilan un Estado autoritario, que, en los próximos años, se transforma en dictadura.

Paquete de leyes en ese sentido, fue, es y será motivo de comentarios, análisis y advertencias, en este país y en el extranjero, por su alto contenido de autoritarismo.

Si como justifica diputado **Ricardo Monreal Ávila**, se aplicarán a violencia y delincuencia, el riesgo es que, violencia y delincuencia se enquisten en el gobierno y, desde ahí, con datos biométricos de aproximadamente 130 millones de mexicanos, harían de las suyas en materia de extorsión, secuestros, cobro de piso..., porque sabrían qué significa cada mexicano en solvencia financiera, patrimonial...



Si hoy, los gobernadores de Morena, donde permean esos flagelos, poco o nada hacen para ofrecer paz y seguridad pública, cual ofreció su malvado progenitor, es de imaginar lo que harían esos Ejecutivos estatales, con información completa de cada mexicano, desde sus enfermedades, hasta sus ingresos económicos.

Reforma a Ley General de Población, acusó el diputado Arturo Yáñez Cuéllar, representa intento más grave de instaurar un sistema de vigilancia masiva y control autoritario en la historia moderna del país. Esta reforma, observa, no busca proteger derechos ni encontrar desaparecidos, como falsamente argumenta el bloque oficial.



Por el contrario, añade, pretende convertir a la nueva CURP, cual documento de identificación universal, obligatorio, con fotografía, huellas y datos biométricos, que se conecta a bancos, hospitales, escuelas, iglesias, plataformas digitales y servicios de mensajería. ¡Todo, sin controles judiciales ni límites legales!

-“Cada vez que uses tu CURP, el gobierno podrá saber dónde estás, con quién estás y qué haces. ¡Eso no es seguridad, es una jaula digital!”, denuncia el priista, en la discusión de este asunto que, su grupo parlamentario, rechazó.

Criminaliza vida cotidiana de los mexicanos y abre puerta a un Estado vigilante que recuerda a regímenes autoritarios que, Morena, tanto admira, dijo, con alusión a Cuba, China, Venezuela, Corea del Norte...



-“El PRI, no será cómplice de un gobierno que, bajo el pretexto de justicia, pretende desaparecer derechos, libertades y democracia. Nos oponemos a que, niñas, niños y adolescentes, sean incluidos en este sistema obligatorio de vigilancia. Nos oponemos a que se impongan el miedo como política pública”, advierte.

Morena, añade el priista, no quiere encontrar desaparecidos, quiere controlar a los vivos; quiere obligar a empresas privadas a entregar sus datos y quiere también que cualquier autoridad estatal, federal, pueda acceder, sin orden judicial y hasta quieren que, el control nacional de inteligencia, tenga acceso directo a la información más íntima.

Su compañera, Lorena Piñón Rivera, Veracruz, desde la tribuna popular de San Lázaro, alertó al país que, México, se encuentra, “ante la consolidación definitiva de un Estado policíaco”, con la aprobación de reforma a telecomunicaciones que elimina Instituto Federal de Telecomunicaciones.

-“Quieren eliminar el Ifetel, para que, ¡nadie!, les estorbe, cuando decidan no solo callarnos, sino vigilarnos, perseguirnos y controlarnos a todos”, señala y previene que esta reforma en telecomunicaciones, permite convertir cada teléfono celular en dispositivo de espionaje gubernamental.

-“Cualquier ciudadano mexicano con un celular, podrá ser geolocalizado permanentemente por el gobierno, sin orden judicial, sin debido proceso, sin garantías constitucionales”, alerta y añade que, nuevas facultades, autoridades podrán rastrear ubicación exacta de ciudadanos, monitorear sus movimientos, contactos y actividades.

Establecen un sistema de vigilancia masiva, comparable al que se implementó en países autoritarios como China y Venezuela.



Ley Censura, añade, impacta a noble y sagrado oficio del periodismo, cuando profesionales de este arte, investiguen corrupción, no solo enfrentarán riesgo que les corten Internet o bloqueo de sus redes sociales, “ahora también. pueden saber exactamente dónde está, con quien se reúne, a qué hora sale de su casa”.

Activistas sociales que organicen protestas pacíficas, podrán rastrearlos sin necesidad de infiltrarlos, mientras que, empresarios que compitan contra monopolios oficiales, los monitorean en sus reuniones de negocios, estrategias y contactos.

Consecuencias de reforma en telecomunicaciones, añade, impacta en la economía y tecnología, porque los inversionistas no arriesgarán sus activos en México, por falta de garantías en privacidad, lo que resultará un Internet más caro, tecnología obsoleta y una población con vigilancia permanente.

–“Los inversionistas huirán de México. No solo por la falta de certeza jurídica, sino porque ninguna empresa seria quiere ser cómplice de un Estado policíaco. Ahora, todos los mexicanos, están en calidad de sospechosos, bajo vigilancia constante”.

Tajante desde la tribuna, otro diputado priista, Christian Castro Bello:

–“Una seguridad que pisotea derechos de las mexicanas y mexicanos, no es seguridad: es autoritarismo. No quisieron establecer en ese ordenamiento que los actos de vigilancia se hagan previa orden del juez”; pondera: esencia en democracia constitucional, es privacidad y proteger datos personales, como derechos fundamentales.

En Ley de leyes, ilustró desde la tribuna de San Lázaro, artículo 6° mandata protección de los datos personales y el 16, refrenda dicha protección y consagra que, nadie, puede ser molestado en su persona, domicilio o comunicaciones, sin una orden escrita de autoridad competente, fundada y motivada.



-“No debe haber actos de intrusión en la esfera privada de las mexicanas y mexicanos, sin previa orden de un juez”, reclama y exige que nueva ley de telecomunicaciones requiere una orden judicial para que las autoridades ministeriales o de seguridad pública, obtengan legalmente nuestros datos sensibles, especialmente, nuestra localización geográfica en tiempo real, a través de nuestros teléfonos celulares y otros dispositivos.

En el 2022, Suprema Corte de Justicia en la Nación, invalidó padrón nacional de usuarios de telefonía móvil, por vulnerar derechos a la privacidad y protección en datos personales.

A todo ello, se agrega flagelo de extorsión en el país, cual acusa diputado panista, Daniel Chimal García, quien afirma: el país, está en el “pico” de extorsiones; siniestro y malvado antecesor de presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, heredó 57 mil 510 delitos de ese ilícito.

En el gobierno de Sheinbaum, México va por el camino de la omisión en atender este flagelo que atterra a empresarios, ganaderos, restauranteros, hoteleros y familias rurales y urbanas que se sienten acosadas ante una autoridad invisible.

Fustiga débil estrategia de seguridad del gobierno federal, el cual, percibe sumisión, debilitamiento de la figura militar y policías locales que se rezagan.

“Y, por ende, no hay manera de garantizar paz para familias mexicanas, donde la extorsión ya no solo es una simple llamada de atención para actuar del gabinete de seguridad, sino una amenaza latente para el ciudadano a pie, que ve acorralado su patrimonio”, expone.

En el gobierno de Sheinbaum, ilustra, meses de febrero, marzo y mayo, fueron los más críticos para la ciudadanía, porque se registraron los mayores índices de extorsiones en todas las modalidades.



“1046 casos en marzo, el pico más alto de extorsiones con Claudia Sheinbaum, justo en los momentos en donde se resiste a aceptar que la herencia de los abrazos y no balazos de su antecesor, no funcionaron para frenar la violencia”, añade.

Estado de México, Nuevo León, CDMX y Veracruz, encabezan “lista negra” de extorsiones. En esas geografías, reporta, el retrato es camiones incendiados, bloqueo en carreteras, intimidación a empresarios, amenazas y muchas veces, ataques directos a empresarios.

Flagelo, afirma, rebasa al gobierno federal, delito que no se contiene con actitudes de pacifismo, sino rectitud a la hora de aplicar ley y agenda de prevención.

Lapidario, otro diputado panista, Federico Döring Casar, quien imputa extorsiones a corrupción en las Fiscalías de Morena y en las cárceles.

“Han hecho que, el delito de la extorsión florezca y crezca impunemente; ahora, con el paquete de Ley Espía y la censura, esperemos algo contribuya a reducir este delito, porque existieron aspectos que votamos a favor”.

“Una cosa que sí se autorizó, fue suspender señales de teléfono en los centros penitenciarios, exigimos que se aplique de inmediato esa disposición para que se pueda inhibir la extorsión que se ejerce y coordina directamente desde las prisiones del Estado”, pondera.

Legislador panista -cuyas intervenciones en tribuna son lapidarias contra el bloque oficial, sustenta señalamientos y acusaciones-, admite que, “es lo poco bueno, quizá de lo único que hubo en el entramado de leyes que impuso la mayoría de Morena en este periodo extraordinario”, pero ese concepto en específico, el PAN, votó y apoyó.

En virtual ofensiva opositora contra el régimen actual y antecesor; y contra el bloque oficial en el Congreso de la Unión, vicecoordinadora parlamentaria del PAN en San Lázaro, Noemí Berenice Luna Ayala, de manera virulenta, critica corrupción del pasado reciente y actual.



No solo es la corrupción familiar del antecesor de presidenta Sheinbaum, sobrecostos del Tren Maya, refinería Dos Bocas y el aeropuerto Felipe Ángeles, también, la destrucción del sistema de salud, aumento de la pobreza, excesivo endeudamiento y elecciones de Estado en el 2024 y recién, del Poder Judicial.

Asimismo, instauración de la dictadura con aprobación de leyes espía y censura, eliminación del amparo, militarización del país, persecución de la oposición y extinción de los órganos responsable en transparencia, medición de la pobreza y combate a corrupción.

Pondera la paisana de **Ricardo Monreal Ávila**, que, por primera vez en la relación bilateral, Estados Unidos acusó a nuestro país, de ser un narcoestado, señalamiento que hizo al régimen anterior, que permitió tráfico de drogas químicas.

De igual manera, el país más poderoso del mundo, vuelve a lanzar otra seria imputación de México, cuando culpa a CIBanco, Intercam Banco y Vector, Casa de Bolsa de colusión con dos cárteles en Jalisco y Sinaloa y del Golfo, para lavar dinero.

Todo ello, observa la diputada Noemí Berenice Luna Ayala, es un certero golpe a la demagogia de Morena en el combate a corrupción y delincuencia, porque exhibe que, ocultó el delito en aras de proteger a Alfonso Romo, Jefe de la Oficina de la Presidencias y dueño de Vector, Casa de Bolsa. O sea, uno de los funcionarios más cercanos al anterior Presidente, ¡lava dinero del narco!

No es el único caso vergonzoso, añade y fundamenta: presidenta Sheinbaum, premia con embajada en Suiza, a Hugo López-Gatell.

Sin consultar al Senado, lo designa nuestro representante ante la Organización Mundial de la Salud, con sede en Ginebra, malvado hombre que dejó sin medicamentos a México y su incapacidad, provocó casi 800 mil víctimas por Covid; 300 no debieron ocurrir.



Otro exterminador es Juan Antonio Ferrer, exdirector general del Insabi; se va con beca a París, Francia, como embajador ante la Unesco. Su pésima actuación, dejó sin atención a casi 50 millones de mexicanos, tras extinción del Seguro Popular.

¡Morena, destruye a México!, puya diputada panista.

EN EL CHACALEO

En los pasillos de San Lázaro, comentan que, es probable, remoción de Reginaldo Sandoval Flores, como coordinador parlamentario del PT, por su radical comportamiento, lépero y peleonero, para enfrentarse al bloque opositor, PAN-PRI-MC, en discusión de asuntos de seguridad pública, investigación e inteligencia, telecomunicación... ¡Vamos, pues!, hasta el mismo diputado, **Ricardo Monreal Ávila,**



les pidió civilidad y bagaje, para subir a tribuna, sin necesidad de ofender a los opositores... Además, ¡harta!, con intervenciones zalameras cuando refiere a Presidenta de la República, cuando, creemos, Sheinbaum, no necesita que la “defiendan” de ese modo... Que los petistas, adoren, quemen incienso y hagan reverencia a su progenitor del pasado reciente porque los salvó de perder registro como partido político, es otra cosa...



Cómo será de beligerante el diputado Sandoval Flores, que hasta se enfrentó al senador Rodolfo Fernández Noroña... Esa valentía, radicalismo, anarquismo, que denotan en tribuna algunos petistas, el país se los agradecerá si se trasladan a Sinaloa, Michoacán, Guerrero, Chiapas, Tamaulipas, Veracruz, Oaxaca y de esa manera, encaran violencia y delincuencia y contribuyan a ofrecer paz y seguridad que, su progenitor, no cumplió en 6 años... ¡Caramba!... Como lo hace alcalde de Uruapan, Michoacán, Carlos Alberto Manzo Rodríguez, en su anhelo de ofrecer paz y seguridad público en esa geografía estatal y encara al gobernador, Alfredo Ramírez Bedolla, en video, que le dio la vuelta al país y en el extranjero, especialmente, comunidad michoacana en Estados Unidos... Virulento, el presidente municipal, contra el Ejecutivo local, a quien exhibe cual responsable de situación de inseguridad en la entidad... ¡Híjole!... “Fue un periodo intenso e importante”, resaltó el diputado **Ricardo Monreal Ávila**, al referir periodo extraordinario de sesiones que, antier, clausuró en Cámara de Diputados, el presidente en mesa directiva, **Sergio Carlos Gutiérrez Luna**... Ponderó temas de seguridad pública, con dos leyes, Investigación e Inteligencia y el Sistema de Seguridad Pública; la Guardia Nacional, que modificó 8 normas jurídicas, temas de competencia económica, desaparición de personas, telecomunicación y radiodifusión... El presidente en Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo mayor en San Lázaro, confirmó lo que, en este modesto espacio, adelantamos: que esos ordenamientos que aprobó Morena-PT-Verde, tendrán vigencia inmediata... “Estoy seguro que la Presidenta de la República, va a enviar con rapidez las reformas aprobadas en materia de seguridad pública y de Guardia Nacional. Es decir, le dará prioridad a la seguridad pública: Guardia Nacional, seguridad pública, Investigación e Inteligencia y, con ello, también lavado de dinero y desapariciones forzadas. Todas las que envíe la Presidenta en los próximos días, serán las que entren en vigencia de inmediato”... Para este jueves, 11:00 horas, presidentes en Cámara de Diputados y **Senadores, Sergio Carlos Gutiérrez Luna** y Rodolfo Fernández Noroña, respectivamente, convocaron a legisladores que integran Comisión Permanente, a sesión semanal del



órgano colegiado, en sede del Paseo de la Reforma, número 135... Nuestro
Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com...
Instagram: [juan3poderes...](#) X: [@JuanLopezMiguel...](#) YouTube:
[juanlopezmiguel59...](#)



DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

Sheinbaum destaca solidez del peso

por **Jesús Héctor Muñoz Escobar**

julio 3, 2025



Ante la investigación de dos bancos y una casa de bolsa señalados de prácticas ilegales por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos, la presidenta **Claudia Sheinbaum** aseguró que el peso mexicano se mantiene sólido gracias a la firmeza del sistema financiero. "Una muestra de esto es nuestra moneda, hoy el peso está en 18.78 (dólares). Eso es una muestra de la confianza que hay en la economía mexicana. Y frente a cualquier problema que pudiera haber ocurrido con estos tres bancos se están tomando medidas y todos los días se está revisando. "No hay un impacto mayor, y cualquier impacto se están tomando las medidas para fortalecer al sistema financiero nacional", añadió. "Primero, representan un porcentaje muy pequeño de todo el sistema financiero nacional. Segundo, hay reglas y normas de lo que se tiene que hacer en estos casos, aquí se intervino para que no haya tantos flujos como normalmente tienen los bancos, fue una decisión tomada por la Secretaría de Hacienda en coordinación con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y el propio Banco de México", añadió. Además, dio a conocer que no asistirá a la edición número 17 de las economías BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) los próximos 6 y 7 de julio de 2025 en Río de Janeiro, Brasil. En este contexto, la mandataria reveló



que, en su lugar, viajará el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Juan Ramón de la Fuente, ya que “hay mucho trabajo en el país”.

BYD COMPAÑÍA CHINA DE AUTOS, CANCELA CONSTRUCCIÓN DE PLANTA EN MÉXICO

El principal fabricante de vehículos eléctricos de China, BYD, archivó los planes de construir una importante planta en México debido a las tensiones geopolíticas y la incertidumbre derivada de las políticas comerciales del presidente estadounidense Donald Trump. La compañía sigue interesada en expandirse en las Américas, pero no tiene un cronograma para realizar una nueva inversión, dijo la vicepresidenta ejecutiva de BYD, Stella Li, en una entrevista el martes en el estado brasileño de Bahía, donde la compañía está abriendo su primera fábrica fuera de Asia. “Los problemas geopolíticos tienen un gran impacto en la industria automotriz”, dijo Li. “Ahora todos están replanteando su estrategia en otros países. Queremos esperar a que haya más claridad antes de tomar una decisión”. Recordemos que BYD exploró tres ubicaciones en México para la nueva planta de automóviles antes de dejar de buscar activamente el año pasado mientras esperaba los resultados de las elecciones presidenciales de Estados Unidos, pero ahora todo está en veremos.

DIPUTADA IVONNE ORTEGA DE MC RECONOCE QUE EN LEY DE TELECOMUNICACIONES SE HAYA ESCUCHADO A LA CIUDADANÍA

La coordinadora de MC en la Cámara de Diputados, **Ivonne Ortega** destacó que, por primera vez, se hayan realizado foros y atendido las demandas de la ciudadanía relativas a la nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, previo a su discusión y aprobación en el Pleno del Senado de la República. “Lo más positivo que pudiéramos tener es que, por primera vez, se hicieron foros y sí escucharon a los ciudadanos. Muchas de las cosas que les preocupaban a los ciudadanos fueron escuchadas; éste no es un logro ni de la oposición ni de Movimiento Ciudadano, es un logro de los ciudadanos que hicieron este ejercicio de fuerza”, manifestó. La legisladora subrayó que al dictamen se le realizaron más de 80 modificaciones, se eliminó el artículo 109 relativo al bloqueo de redes sociales y se establecieron sanciones para quienes hagan mal uso de los datos de las y los ciudadanos, a fin de garantizar su seguridad, así como beneficios para redes comunitarias e indígenas.

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA, PRESIDENTE DEL SENADO ALERTÓ QUE EL MAYOR RIESGO DE MORENA ES LA ARROGANCIA

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, dijo que, aunque su partido durará mucho tiempo en el poder, el riesgo de Morena puede estar en la arrogancia, la soberbia y la falta de unidad. Noroña resaltó que para que el movimiento siga triunfando debe consolidarse con la democratización de la vida pública del país. “Nuestro riesgo es el sectarismo, la arrogancia, la falta de unidad. Nuestro riesgo es interno. La oposición no tiene nada. ¿Qué puede pasar? ¿Qué le pasa al pueblo? No, hombre, el PRD traicionó al pueblo, se traicionó a sí mismo. “Vamos a seguir triunfando por mucho tiempo, por mucho tiempo, pero el movimiento debe consolidar una democratización de todos los aspectos de la vía pública del país, de todos, los



sindicatos, los movimientos campesinos, en la sociedad, en los partidos, avanzar en la democratización en el país mismo”. ¿Será?

EL SENADO ESTABLECE PROCEDIMIENTO PARA TOMAR PROTESTA A NUEVOS JUZGADORES

El Senado celebrará el próximo 1 de septiembre una sesión solemne a las 19:30 horas en el Salón de Sesiones con el propósito de tomar protesta a las personas juzgadoras electas en el Proceso Electoral Federal Extraordinario 2024–2025. De acuerdo con el acuerdo aprobado, la ceremonia abarcará la rendición de protesta de Ministras y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), integrantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en sus distintas salas, así como Magistradas y Magistrados de Circuito y Juezas y Jueces de Distrito. El evento se realizará en modalidad de sesión permanente y seguirá un calendario escalonado por bloques de funcionarios, a lo largo de la noche. La distribución será la siguiente: 19:30 horas: SCJN, Sala Superior del TEPJF, salas regionales del TEPJF y Tribunal de Disciplina Judicial de 20:00 a 23:00 horas: Protesta en bloques por Circuitos, iniciando por el Primer y Segundo y concluyendo con el Trigésimo Segundo. La Mesa Directiva del Senado será responsable de conducir el protocolo, que incluirá comisiones de cortesía para recibir y ubicar a las personas juzgadoras dentro del Salón de Sesiones. Se dispondrán hasta 40 lugares en la planta baja y 92 en el Palco 1 del segundo piso. Durante la sesión, la presidencia del Senado dirigirá un mensaje de bienvenida y procederá a tomar la protesta de ley conforme al protocolo constitucional. El formato será personalizado por jerarquía, comenzando con los nuevos integrantes de la Suprema Corte. Las fórmulas de protesta replican las utilizadas históricamente por el Poder Legislativo: con brazo en alto y el compromiso de guardar la Constitución y las leyes. La toma de protesta de Magistradas y Magistrados de Circuito, así como de Juezas y Jueces de Distrito, se realizará en un solo acto conforme al mismo formato, y las autoridades electas se retirarán en orden una vez finalizado su turno. Con esta sesión, el Senado dará cumplimiento al mandato constitucional y formalizará la incorporación de los nuevos integrantes del Poder Judicial Federal elegidos durante el Proceso Electoral Federal Extraordinario 2024–2025, considerado un hecho sin precedentes por su escala y la participación directa del electorado en la selección de jueces y magistrados.

SENADOR DEL PRI MANUEL AÑORVE REITERA QUE LEY DE TELECOMUNICACIONES ES AUTORITARIA

El coordinador del PRI en el Senado, **Manuel Añorve Baños**, no pierde el tiempo y continúa señalando los riesgos que contiene la Ley de Telecomunicaciones impulsada por Morena. En este sentido mencionó que la legislación es autoritaria, legaliza la censura, elimina la autonomía y somete el ecosistema digital al control del Ejecutivo. “Esta ley es la excusa de Morena para eliminar la libertad de expresión e imponer el autoritarismo digital que siempre han soñado para México”. Señaló que, pese a los cambios, persiste la lógica de control y censura, y acusó que las observaciones de expertos fueron ignoradas: “La gran mayoría de las propuestas fueron olímpicamente ignoradas”. Alertó que la nueva Comisión Reguladora sustituye al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) pero sin autonomía. “Solo ejecuta, solo obedece. Está bajo las órdenes del señor Peña Merino y del Gobierno”.



DIPUTADO ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR CELEBRA APROBACIÓN DEL ORGANISMO QUE GARANTIZARÁ COMPETENCIA EN EL PAÍS

El vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Alfonso Ramírez Cuéllar** celebró la aprobación de las reformas en materia de competencia y aseguró que hoy México cuenta con una nueva institución que fortalece la competencia. “Hablar de competencia es también hablar de bienestar, de equidad en los mercados y, por encima de todo, de proteger a las y los consumidores frente a los abusos”. Agregó que la nueva política de competencia coloca a los consumidores en el centro, protege el ingreso de las familias y fortalece la justicia económica. “Los privilegios de los monopolios llegan a su fin”.

SENADORA DEL PRI, MELY ROMERO DENUNCIA QUE LA LEY TELECOM SÍ PERMITIRÁ VIGILANCIA EN TIEMPO REAL

Muy activa explicando los alcances de las reformas que se aprobaron en el periodo extraordinario es la senadora del PRI, **Mely Romero** quien advirtió que la nueva Ley de Telecomunicaciones es un grave retroceso en materia de derechos ciudadanos, libertad de expresión y autonomía regulatoria. La legisladora mencionó que la legislación contiene disposiciones que permitirán al gobierno federal localizar en tiempo real a los ciudadanos a través de sus celulares, acceder a su historial de llamadas y mensajes, así como suspender transmisiones de radio y televisión bajo criterios discrecionales, como no cumplir con un presunto pluralismo ideológico.

SENADOR MARKO CORTÉS SOLICITÓ A LA OMS REVISAR ANTECEDENTES DE HUGO LÓPEZ-GATELL

La oposición no dejará pasar de largo la designación del ex subsecretario de Salud, **Hugo López-Gatell** y muestra de ello es que el senador **Marko Cortés** del PAN, envió una carta a la Organización Mundial de la Salud (OMS) solicitando la revisión de su designación como representante de México. Cortés argumenta que, durante su tiempo como subsecretario de Salud, López Gatell tomó decisiones que impactaron negativamente la respuesta del país ante la pandemia.

EL CASO DEL DESAFUERO DE ALEJANDRO MORENO SIGUE ACTIVO, CONFIRMÓ EL DIPUTADO HUGO ERICK FLORES

El caso del desafuero del senador priista, Alejandro Moreno, aún está activo, asegura el presidente de la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados, Hugo Erick Flores. “Nuestro propósito es que antes de que termine el mes de julio poder tener una sesión de trabajo con los integrantes de la Sección Instructora para poder estar en condiciones de elaborar un dictamen como finalmente, me parece que lo marca el procedimiento, ese es el punto en el que estamos. A mí me parece que con esta información que hemos tenido de parte de la fiscalía, esperamos poder tener muy pronto un dictamen al respecto”. Por otro lado, en cuanto al caso del diputado y exfutbolista Cuauhtémoc Blanco, indicó que no ha habido comunicación con la Fiscalía de Morelos y por tanto, no hay ninguna solicitud de desafuero ante la Cámara de Diputados.



RICARDO MONREAL NO TEME ANTE POSIBLES REVELACIONES DE OVIDIO GUZMÁN EN EU

El presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo parlamentario de Morena, en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, salió al paso de los cuestionamientos respecto a que si personajes de la Cuarta Transformación deberían preocuparse de la información de posibles actividades delictivas y redes criminales que dé a conocer Ovidio a las autoridades en EU y aseguró que “el que nada debe, nada teme”. Recordemos que la Corte Federal del Distrito Norte en Chicago, Illinois, informó que Guzmán aceptó declararse culpable. No le hago al adivino de rancho. No sé si habrá repercusiones. Las autoridades de aquel país, con esta declaración de culpabilidad, seguramente tendrán información y la darán a conocer. El que nada debe nada teme. No habría ningún problema por ninguna persona que no esté involucrada. Insisto, no tengo preocupación ni creo que haya preocupación por decisiones que tome ese gobierno”, dijo.

DONALD TRUMP FRENA ENVÍO DE ARMAS A UCRANIA

La administración del presidente **Donald Trump** decidió suspender parte de los envíos de armamento a Ucrania, incluidos misiles de defensa aérea, como parte de una revisión del gasto militar autorizada por el secretario de Defensa, **Pete Hegseth**. Según el Pentágono, la medida busca asegurar que la ayuda exterior no comprometa las reservas estratégicas de Estados Unidos y se alinee con las prioridades nacionales. La Casa Blanca argumentó que, tras años de entregas sin evaluación bajo el gobierno anterior, ahora se busca proteger la capacidad defensiva del país. Europa ha superado a Estados Unidos en ayuda militar a Ucrania, según datos del Instituto Kiel.

EL PENTÁGONO CONFIRMA QUE ATAQUE DE EU FRENÓ DOS AÑOS EL PROGRAMA NUCLEAR DE IRÁN

Pentágono afirmó que el ataque estadounidense contra tres instalaciones nucleares iraníes ha retrasado el plan nuclear de ese país entre uno y dos años, matizando así declaraciones anteriores de que lo había dañado por completo. El portavoz del Pentágono, **Sean Parnell**, apuntó que todas las conversaciones mantenidas desde la operación ‘Martillo de Medianoche’ con los aliados de Estados Unidos en la región, pero también en el resto del mundo, es muestra de que estos comparten su opinión sobre “la degradación del programa nuclear iraní y el hecho de que se ha retrasado entre uno y dos años”. “Probablemente más cerca de los dos años”, dijo.



Más que en la toga, hay que fijarse en su carencia de trayectoria

por Mexico Informa | Jul 3, 2025 | Adriana Moreno, Al Momento, Opinión | 0 Comentarios



La RETAGUARDIA

ADRIANA MORENO

Una vez que los senadores del partido Morena y sus rémoras se perdieron en debates estériles para darle su gustito ni más ni menos que al flamante futuro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, (SCJN), **Hugo Aguilar Ortiz**, y quedaron finalmente en que usará toga pero la de él tendrá motivos indígenas, adornos, ahora en la Cámara Alta, el oficialismo prepara con todo detalle la ceremonia solemne en la que los nuevos ministros y ministras del máximo tribunal de la Nación, todos afines más allá de Palacio Nacional, a **Andrés Manuel López Obrador**, rendirán protesta.

Se determinó que será en el Salón de Sesiones del Senado el primero de septiembre, -ya próximo-, a las 7 y media de la noche en punto donde se tomará protesta de las Ministras y Ministros de la Suprema Corte, la Magistrada y el Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y de las Magistradas y los Magistrados de las salas regionales también del TEPJF.

Y de ahí, cada media hora, hasta llegar a las once de la noche, rendirán protesta el resto de “las personas juzgadoras”, como pomposamente se puede leer en la Gaceta Parlamentaria, harán lo propio.

Habrán seguramente en esa solemne ceremonia, sonrisas, abrazos, lágrimas y puede que hasta varias incomodidades. De entrada, puede imaginarse que las tres mujeres afines al lópezobradorismo, **Lenia Batres**, **Loretta Ortiz** y **Yazmín Esquivel**, que ya formaban parte de la SCJN, no se sentirán del todo a gusto porque las tres, ya se veían ocupando la silla que en el acordeón les ganó Hugo Aguilar. Desde luego, ni modo que no supieran ellas que fue su jefe López Obrador el que metió ahí al futuro presidente de la Corte, así que más les vale no hacer coraje.

En el tema en el que no se ha puesto suficiente atención es en que el señor Aguilar Ortiz, que por las redes se hace llamar “Ministro electo para la SCJN”, carece de trayectoria y se dice que ni título tiene, menos maestría o doctorado, y ello se podrá comprobar solamente con ver cómo se desenvuelve en la silla principal de la Corte y lo más probable es que lo haga solamente por consigna de quien lo puso en el acordeón.



En el tema en el que no se ha puesto suficiente atención es en que el señor Aguilar Ortiz, que por las redes se hace llamar “Ministro electo para la SCJN”, carece de trayectoria y se dice que ni título tiene, menos maestría o doctorado, y ello se podrá comprobar solamente con ver cómo se desenvuelve en la silla principal de la Corte y lo más probable es que lo haga solamente por consigna de quien lo puso en el acordeón.

El que use guayabera con motivos indígenas y mande mensaje por las redes en su lengua materna, no le ayudará mucho a Hugo Aguilar y luego, las “grillas” que le sembrarán Batres, Ortíz y Esquivel... Al tiempo.

NI QUIEN EXTRAÑE A FERNÁNDEZ NOROÑA

Otro detalle, ese primer día de septiembre, **Gerardo Fernández Noroña** ya no estará al frente del Senado de la República y eso es una verdadera lástima porque por más intentos que hizo el controvertido senador por reelegirse, repitiendo una y otra vez que en varios países del mundo lo más normal era que se reeligiera al presidente de la Mesa Directiva, hasta sus propios correligionarios hicieron oídos sordos.

A nadie debe extrañar que la presidenta Claudia Sheinbaum le dio esa posición a Noroña en primer lugar, porque cómo estuvo fregando para que lo asignaran como pago a que le entró a la famosa “carrera de las corcholatas” y en segundo lugar, porque la jefa del Ejecutivo ya no hallaba cómo quitárselo de encima pues es bien sabido que el quasi expresidente de la Cámara Alta nunca ha gozado de las preferencias de quien hoy habita en Palacio Nacional y en todo el tiempo que ocupó esa posición el controvertido senador guinda, el coordinador de ese partido en el Senado, **Adán Augusto López Hernández**, simplemente, lo dejó pasar, ni caso le hizo porque tampoco le cae precisamente que digamos, muy bien.

De tal suerte que a partir de ese primer día de septiembre, lo más probable es que la senadora **Laura Itzel Castillo**, un perfil mucho más moderado y centrado de Morena, ocupe la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara Alta, mientras que su antecesor sea un senador más, igual de belicoso y contradictorio. Quizás suponga que merece otro premio por su entrega al morenismo, pero desafortunadamente para él, ya no se lo van a dar.

MUNICIONES

*** Luego de que **Ovidio Guzmán**, hijo del líder del Cartel de Sinaloa, Joaquín “el Chapo” Guzmán, viene ocupando primeras planas, porque desde hace rato llegó a un acuerdo con el gobierno de Estados Unidos y ha brindado importante información, le preguntaron al presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de San Lázaro, **Ricardo Monreal** sobre si personajes de esta errada y llamada cuarta transformación ahora en su segundo piso, deberían preocuparse sobre la información de posibles actividades delictivas y redes criminales que dé a conocer a quien llaman también “el Ratón” a las autoridades norteamericanas, el zacatecano respondió: “No le hago al adivino de rancho. No sé si habrá repercusiones. Las autoridades de aquel país, con esta declaración de culpabilidad (de Ovidio Guzmán), seguramente tendrán información y la darán a conocer. El que nada debe nada teme. No habría ningún problema por ninguna persona que no esté involucrada”. ¿Será?



AQUI en el CONGRESO
JOSE ANTONIO CHAVEZ

Reforma Electoral, la prioridad

por [Mexico Informa](#) | Jul 3, 2025 | [Al Momento](#), [José Antonio Chávez](#), [Opinión](#) | 0
[Comentarios](#)

Ricardo Monreal adelantó que en el periodo de sesiones del próximo 1 de septiembre, contemplan como prioridad la reforma Electoral.

Naturalmente que la expectativa será si consignarán el mismo modelo que se utilizó para elegir el Poder Judicial, con jueces, magistrados y ministros por el voto popular.

Llevar a los consejeros del INE a voto popular que preside Guadalupe Taddei, fue el sueño del entonces Presidente López Obrador cuando se confrontaba con los actuales mandamás, Lorenzo Córdova y Ciro Murayama. Quería desaparecer el INE.

Una elección que sin duda se construiría con los propios acordeones que le dieron los resultados esperados a Palacio Nacional, tal como se enlistaron, así quedaron. Una fórmula que garantizó el voto para los elegidos.

Esa medida le daría, de igual forma al gobierno mantener el arbitro electoral a modo, los actuales consejeros tendrían la oportunidad de participar como fue con los jueces, magistrados y ministros, y obviamente, a la actual presidenta, Guadalupe Taddei que pueda participar y encabezar la lista como numero uno para repetir el cargo en el nuevo INE.

Claudia Sheinbaum quiere eliminar los plurinominales, 200 diputados y 32 senadores, una idea que los panistas y priistas habían propuesto durante sus sexenios.

Esa forma de querer eliminar las pluris, en parte va aparejada con la No Reección, pues Sheinbaum quiere limpiar, al interior de su partido a todos



los legisladores que atienden órdenes del saliente y ahora escondido ex Presidente, López Obrador.

La pregunta es: ¿si se eliminaran las plurinominales, entonces que va a pasar con **Moreno**, el propio presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez**, Alfonso Ramírez Cuéllar brazo derecho de Sheinbaum, y todos los que son de cepa morenista? En el Senado, por lo menos a Adán Augusto y su banda les quedarán tres años más, pero en Diputados, prácticamente un inminente adiós.

PRI, PRINCIPAL OPOSITOR

Con el comportamiento abierto de Movimiento Ciudadano, en las votaciones a favor de la reforma de la Ley Espía, no hay duda que la oposición se reduce al PAN y al PRI.

Sin embargo, los panistas de Jorge Romero le han estado jugando al vivo soltando que quieren ir en alianza con el partido naranja para el 2027, sin el PRI. Esa lectura sería, sin duda que el blanquiazul y Movimiento naranja, no van a jugar a ganar en la elección de las 17 gubernaturas y la renovación de la Cámara de Diputados, sino a perder para hacerle el caldo gordo a Morena.

Hoy el PRI de Alejandro Moreno "Alito" se ha convertido en el principal partido de oposición y si el PAN con Ricardo Anaya en el Senado y Elías Lixa en Diputados, no se definen con sus votos, sin duda los priistas se quedarán como únicos opositores.

Cuales son los riesgos del PAN si quieren jugar solos en 2027, en primer lugar, de las 17 entidades en juego, podrían retener Querétaro, pero sin duda perderían Chihuahua y Aguascalientes que gobiernan, sin la mínima posibilidad de alcanzar triunfos en el resto de los estados.

Hoy las condiciones políticas, no le dan a ningún partido alcanzar triunfos por si solo, necesitan de las alianzas, incluyendo a Morena como partido oficial.

A NOROÑA NO LO PUSO EL SENADO, FUE AMLO

Hay que recordarle al presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña que no fue electo de manera democrática en ese cargo, que no se le olvide que lo puso López Obrador como un premio de consolación por haber competido y perdido en la selección de la candidatura Presidencial. Vaya una corcholata. Pasó lo mismo con Adán Augusto, como coordinador de la bancada y al propio **Ricardo Moreno**, en San Lázaro.

Y que no se le olvide, que fue también, porque no sabían qué hacer con él, basta recordar los desaires de la propia Presidenta entonces electa, Claudia Sheinbaum. Bueno, hasta una parte de sus compañeros de Morena sufren



de pena ajena y han soltado, en corto que en la bancada no saben qué hacer con él, una tras otra los mete en problemas.

VA ROMULO MEJIA POR DIRIGIR CANACAR

En la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar) se está cocinando la nueva dirigencia para el 2026- 2027. Ayer oficializó su candidatura el empresario, Rómulo Mejía Durán y parece que será el bueno por el espaldarazo de la mayoría de ese sector.

Pero no crea que será una tarea fácil presidir ese sector considerado el más importante del país, hay urgencia de presionar al gobierno para que les ofrezca las garantías de poder transitar sin problemas por todo lo ancho y largo de la república mexicana.

Enfrentan robos, secuestros de la delincuencia y extorsiones de la autoridad, entonces el gobierno es la única esperanza que pueda atender para limpiar las carreteras intestadas del crimen organizado sin la menor presencia de la Guardia Nacional.

<https://www.mexicoinforma.mx/al-momento/reforma-electoral-la-prioridad/>



Sí es una ley espía

Con una teatralidad en aumento, la presidenta Claudia Sheinbaum se refirió ayer, con tono burlón, al titular del diario *Reforma*, que decía: “Advierte oposición creación de un Estado espía”, citando a legisladores del PAN y del PRI. “*Reforma* miente”, subrayó la presidenta, adjudicándole una afirmación que no era del periódico, incurriendo en una falsedad. Una de dos: o pretendió engañar a los mexicanos, o fue timada por sus principales asesores en medios. En todo caso, la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a la que se referían los diputados, es el nuevo catalizador de la polarización, entre quienes consideran que es una herramienta en beneficio de las audiencias, y quienes la ven como un instrumento de censura y represión.

Cuál será el derrotero que tome la nueva ley telecom, sólo el tiempo y su aplicación lo esclarecerán. Pero el arranque no es promisorio por los embustes salidos de Palacio Nacional. La oposición la calificó como una “ley espía” por las disposiciones para que el gobierno pueda acceder a todos los datos privados de las personas, incluidos algunos que están regulados como datos personales o sellados por las autoridades financieras, así como su ubicación en tiempo real. “Es falso, es mentira que las leyes tengan que ver con que el Estado va a espiar”, atajó Sheinbaum. “El gobierno no va a espiar como nos espiaron a nosotros”.

ESTRICTAMENTE PERSONAL

**Raymundo
Riva Palacio**

 Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com

@rivapa_oficial



Su afirmación no pasa la prueba de ácido. Los gobiernos del PRI y del PAN, como se ha documentado, sí espiaron. Sin embargo, su uso político fue discrecional y excepcional. Muchas personas públicas, o que representaban algún interés para el Estado, fueron espiadas, y se supo no por ellas, sino porque, a través de las leyes de Transparencia—demolidas por el régimen actual—, se accedió a sus expedientes. En los gobiernos de Morena, la historia ha sido diferente.

El máximo abusador de los recursos del Estado fue el presidente emérito Andrés Manuel

López Obrador, que difundió datos personales de periodistas, autorizó la entrega de información fiscal—que es confidencial— a medios afines para chantajear, reanudó el espionaje a periodistas y activistas mediante el software Pegasus, y avaló el espionaje físico a cuando menos dos periodistas que le resultaban incómodos.

Pero no fue sólo López Obrador. Su pupila Sheinbaum, como jefa de Gobierno de la Ciudad de México, también recurrió a esas prácticas. En noviembre de 2023, el periódico *The New York Times* reveló que, en al menos 14 expedientes judiciales que revisó, encontró que la Fiscalía General de Justicia capitalina, a cargo de la hoy consejera jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy, le pidió a la mayor empresa de telecomunicaciones de México que le entregara registros telefónicos y mensajes de textos, además de los datos de geolocalización, de más de una decena de funcionarios y políticos mexicanos destacados.

Entre esos registros solicitados se encontraban los del actual líder del PAN, Jorge Romero; la senadora Lilly Téllez; el senador de Morena Higinio Martínez, y el entonces director de Aduanas, Horacio Duarte, actual secretario de Gobierno en el Estado de México. José Pepe Merino, uno de los arquitectos actuales de instrumentos de censura, fue señalado en privado por López Obrador de haber sido quien filtró documentos confidenciales sobre la Línea 12 del Metro para afectar a Marcelo Ebrard, el adversario de Sheinbaum para la candidatura presidencial, y de paso, al mag-

nate Carlos Slim.

La Fiscalía de Colima, otro estado gobernado por Morena, añadió el diario, hizo lo mismo que Sheinbaum y Godoy en la Ciudad de México: solicitó los registros telefónicos del entonces senador Ricardo Monreal, coordinador de la bancada oficialista, y de otras 10 personas más. Previamente, pero por parte de la Secretaría de la Defensa, se espió a Alejandro Encinas, como subsecretario de Gobernación, quien llevaba la investigación del caso Ayotzinapa, donde involucró a militares.

Ninguna de esas acciones tuvo el respaldo de una orden judicial. Sheinbaum aseguró que en la nueva ley solamente podrá haber una intervención telefónica o una localización de GPS bajo orden judicial, salvo en casos de desapariciones o de un asunto extraordinario. “Una intervención telefónica solamente la puede aprobar un juez por Constitución y por leyes”, agregó. “En ningún momento se está espiando a nadie”.

Sheinbaum mintió o fue inducida mediante engaños para hacerlo. La nueva ley telecom no incluye en ningún artículo la obligación previa de una orden judicial antes de intervenir o pedir la localización de una persona en tiempo real a través del GPS. Como subrayó un experto: “si quisieran que fuera con orden judicial, lo habrían puesto expresamente”.

Javier Tejado, en una columna en *El Universal* en noviembre de 2023, enfatizó que el apartado “Colaboración de la Justicia”, que habla de los supuestos para hacer intervenciones legales, permite que “prácticamente cualquier



fiscalía puede pedir, sin orden judicial, los datos generales de cualquier teléfono móvil... y los operadores telefónicos deben entregarles nombre y domicilio del suscriptor, tipo de comunicaciones que realiza el usuario y con quién se comunica". Nada cambió ahora.

Los dos principales voceros del gobierno, Jesús Ramírez Cuevas, jefe de la maquinaria de propaganda del régimen y actual coordinador de asesores de la presidenta, y Jenaro Villamil, director del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, han estado tratando de desviar el fondo de sus pretensiones vindicativas mediante actos chapuceros. Villamil y Ramírez Cuevas son los impulsores de la línea del gobierno para todas sus voces en los medios y defensores en las mesas de discusión, para que siembren la idea de que quienes hoy critican la nueva ley la aprobaron en 2014, en la ley de telecomunicaciones aprobada dentro del Pacto por México durante el gobierno de Enrique Peña Nieto. Pero no es cierto. En 2017 el Congreso eliminó los incisos que permitían a las autoridades judiciales acceso a información de líneas del servicio móvil sin autorización judicial previa. Ahora los restablecieron, agregando a la intervención los mensajes instantáneos de todos los equipos y la geolocalización.

Desconocemos cómo funcionará la ley y cómo se aplicará. Pero la experiencia es un preámbulo ominoso que permite conjeturar que está diseñada para controlar periodistas y acabar con los noticiarios que les resulten incómodos.



Orwell en México

Con el pretexto de ofrecer la seguridad que durante el gobierno de López Obrador no logró, Morena propone una estrategia invasiva, donde lo privado se reduce a la nada. En seis leyes reformadas en 10 días, el país se militariza, los medios de comunicación tendrán sobre su cabeza la posibilidad de ser silenciados y la vida privada quedará en manos del gobierno. El Estado espía aparece de la mano de un régimen que se presumía promotor de las libertades.

Como en la distopía de Orwell, en la pantalla de un burócrata convertido en espía y sin dar explicaciones a nadie, se desplegarán los datos más íntimos del ciudadano elegido. Desde el color de su iris hasta los trámites que ha realizado en cualquiera de los órdenes de gobierno. La intromisión incluye expedientes médicos y, por supuesto, lo relacionado con propiedades, cuentas bancarias, deudas y viajes en el país o el extranjero. Con la misma clave, y sin la intervención de un juez, la compañía telefónica dará al "Big Brother mexicano" acceso a los datos y registros del celular espionado, y por si fuera poco, la ubicación en tiempo real de su dueño y de quienes lo acompañan.

No hay posibilidad de defensa; el PJF fue desmantelado, la Ley de Amparo mutilada y reducida a temas de menor importancia. Tampoco hay esperanza de que el régimen recapacite. No hay

pudor en los gobernantes; la soberbia y el clima de polarización los hace festejar la destrucción de las instituciones que los llevaron al poder.

Para la casta gobernante, lejanos están los días en que reclamaba órganos autónomos que sirvieran de contrapeso al presidencialismo. También quedaron atrás aquellos en los que Porfirio Muñoz Ledo o Juvenino V. Castro respaldaban reformas que permitían el control de convencionalidad.

Los medios de comunicación resienten la andanada del régimen. La nueva ley de telecomunicaciones y radiodifusión nos regresa a los tiempos del poder que silenciaba a los críticos. La marca de la casa es reprimir, pero ahora con instrumentos legales obtenidos a la mala.

Se trata de una estrategia que se ejecuta de manera tenaz y que incluye desde el adoctrinamiento de escolares hasta la impresión de decenas de títulos que se extraen de las bibliotecas de los ideólogos del movimiento. Todo el Estado se moviliza y para ello se alinean instituciones como el CIDE, Canal Once o el Fondo de Cultura Económica.

El fantasma del viejo Althusser, con todo y martillo, flota en Palacio Nacional, San Lázaro y Paseo de la Reforma; los aparatos ideológicos y represivos del Estado afilan sus dientes para sostener al nuevo régimen autoritario que ha nacido en el prometedor siglo XXI.



INDICADOR POLÍTICO



**POR CARLOS
RAMÍREZ**

Mensajes de Monreal; ¿quieres que te lo cuente otra vez?

Como un político que **articula** mucha teoría política y mucho mayor práctica burocrática, el hoy diputado **Ricardo Monreal Ávila** suele usar sus artículos periodísticos

en diferentes medios para mandar **mensajes**. El lunes 1 de julio –fecha simbólica en el calendario electoral mexicano– dedicó su espacio en *Milenio* a **sintetizar** un capítulo de la novela de política ficción *The next War*, de Caspar Weinberger, secretario de Defensa del Gobierno **intervencionista** de Ronald Reagan.

Monreal destaca la parte del libro donde habla de cómo Estados Unidos decidió **intervenir** en México para sacarlo de la crisis, bajo el argumento del colapso que provenía de la **CIA** del director William Casey y del analista de espionaje Constantin Menges: México terminaría como **Irán** del Sha, enfrentando una **revolución** tipo Ayatola, por lo que la **CIA** **fabricó** evaluaciones que exigían la **intervención** de Estados Unidos en su país vecino, “next door”, al sur.

El texto de Monreal –legislador varias veces, exgobernador de Zacatecas, exjefe político del Senado con López Obrador y **precandidato** presidencial en 2024 y en la lista del 2030– aparece en la coyuntura de la **ofensiva** más grande que haya articulado la Casa Blanca de Trump contra México para **someterlo** a los intereses nacionales de Estados Unidos.

Monreal contextualiza su artículo en el **escenario** que pintó Pam Bondi, secretaria de Justicia de Trump, al colocar a México en la lista de los **enemigos** de Estados Unidos, junto a Irán (otra vez), China, Rusia y Japón. En este marco hay que dar una lectura **estratégica** al texto de Monreal:

“Resumo el capítulo tres, dedicado a México, donde la acción militar es ubicada el “7 de marzo 2003”, día en que entra en operación el “Plan Operativo del Pentágono para la Liberación de México”. Una **liberación** que consta de dos partes: la militar, para “derrotar física y moralmente” al ejército mexicano; y la política, para “**derrocar**” al gobierno mexicano en turno, “infiltrado por la corrupción y el narcotráfico”, e instalar un nuevo “gobierno democrático”.

“En 2003, el presidente mexicano Lorenzo Zapata es asesinado y toma su lugar Eduardo Francisco Ruiz, líder de izquierda, formado por jesuitas, quien **nacionaliza** la industria y cierra la relación con los Estados Unidos. Ruiz se apoya en los sectores duros de la izquierda, y con apoyo de los carteles de la droga, **crea un Narco-Estado**. Los reportes de la DEA, FBI y otras agencias de seguridad norteamericanas hablan de una “**alianza indeseable**” entre el gobierno mexicano y el crimen organizado, por lo que incitan a Washington a una acción “rápida y quirúrgica” a fin de **evitar** que la crisis económica que azota a México desde el magnicidio de Zapata se traduzca en una ola imparable de **migrantes** hacia los Estados Unidos.

“El **canciller** mexicano es elegido por Washington para encabezar “la liberación”, quien asalta la



Foto: Cuartoscuro

residencia oficial de Los Pinos, pero cuando entra en ella el presidente Ruiz ya **huyó** del país y abandona el poder. Paralelamente, para respaldar al nuevo gobierno, el pentágono **moviliza** por tierra a sus tropas de combate en tres frentes, las cuales siguen las rutas Brownsville-Tampico, Laredo-Monterrey-Guadalajara, y Tucson-Hermosillo-Culiacán. Un escuadrón aéreo **destruye en 4 minutos el aeropuerto militar de Santa Lucía** (hoy AIFA), lo que **desmoraliza** al ejército mexicano, el cual es **sometido**, en su último reducto, en la sierra de Zacatecas.

“El **canciller** nombra un gobierno **provisional** y convoca a nuevas elecciones, a fin de restaurar la estabilidad, la paz y un nuevo orden político en el país. El plan de liberación de México por parte del pentágono es **apoyado** por grupos opositores internos, quienes agradecen a Washington su intervención. De esta manera, la amenaza queda superada.”

La última línea y media parece llevar también otro mensaje político: “**novela militar y política de ciencia ficción**. ¿**Quiéren que se los cuente otra vez?**”

Publicada en 1996 durante la presidencia de Bill Clinton y después de la crisis de México 1993-1995 y el crack financiero que estuvo a punto de decretar la **quiebra** de México y que la Casa Blanca salvo con un crédito a cambio de la **factura** petrolera mexicana, la novela de Weinberger en este momento de **acoso**, presiones y cerco del Palacio Oval de Trump contra México para obligarlo a someterse a los intereses estadounidenses, en el artículo de Monreal tiene un escenario **estratégico**, político y de seguridad nacional.

En 1984-1985, la CIA durante el gobierno de John Gavin **sí** quisieron cambiar gobierno en México porque una crisis económico-social **afectaría** la estabilidad de Estados Unidos. La **relectura** de la novela de Weinberger es un acto **geopolítico** en toda su dimensión.

Política para dummies: la política es poder en su máxima expresión.

TikTok y Pregúntale a Carlos Ramírez en <http://elindependiente.mx>

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.



**El texto de Monreal
--legislador varias veces,
exgobernador de Zacatecas,
exjefe político del Senado
con López Obrador y
precandidato presidencial en
2024 y en la lista del 2030--
aparece en la coyuntura
de la ofensiva más grande
que haya articulado la Casa
Blanca de Trump contra
México para someterlo a
los intereses nacionales de
Estados Unidos**



TRASCENDIÓ

Que por instrucciones presidenciales, **Christian Leslie** llega como titular de la Unidad de Administración y Finanzas del IMSS Bienestar, una técnica con experiencia en manejo de fideicomisos y áreas administrativas desde hace 25 años que tiene como primera encomienda enfocarse en el plan de desarrollo de la Zona Oriente del Estado de México, que presentó ayer **Claudia Sheinbaum**, y atender el tema de las manifestaciones de trabajadores del área médica de varios estados por falta de pago que apuntan a **Diana Hilda Pérez**, coordinadora de Recursos Humanos. **Aver.**

Que todo indica que en el instituto de transparencia de Ciudad de México todavía en funciones, que preside **Laura Enríquez**, existe una confusión sobre qué autoridad será ahora, después de la reforma federal, la que vigile los manejos de los sindicatos, pues mientras la titular y el comisionado **Julio César**

Bonilla afirman que toca ya a los mandos laborales federales, **María del Carmen Nava** opina que en tanto el Congreso local no determine lo contrario, sigue siendo el Infocdmx, porque, además, no se ha modificado el padrón de sujetos obligados de la ciudad. En el Legislativo capitalino, que encabeza **Martha Ávila**, el tema continúa pendiente.

Que bajo la consigna “lo que pasa en el St. Regis, se queda en el St. Regis”, los diputados federales de Morena hicieron voto de silencio sobre lo ocurrido en la celebración anticipada del cumpleaños de **Pedro Haces** la noche del pasado martes e incluso el líder de la mayoría parlamentaria, **Ricardo Monreal**, se negó a revelar un solo detalle del convivio: “No soy delator. Si me invita un amigo a su casa, no lo voy a delatar de quién estaba, qué tomamos, qué comimos. Se inscribe en la esfera privada”.

Que al término de la sesión del periodo extraordinario en el Senado, el martes por la noche legisladores de Morena, PT y Verde se tomaron una foto del recuerdo en la que figura al centro **Gerardo Fernández Noroña**, en su última sesión como presidente cameral, y destacaron las reformas y nuevas leyes que fortalecen el marco institucional. —

GABRIELA
JIMÉNEZ
GODOY

@GABYJIMENEZMX

DIPUTADA FEDERAL Y
VICECOORDINADORA
DEL GP DE MORENA

Transforman la seguridad en una realidad

La aprobación de la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública y la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública marca un antes y un después en la aproximación del Estado mexicano para enfrentar uno de sus mayores desafíos: garantizar condiciones de seguridad para todas las personas, sin excepción. Ahora nuestro país contará con un sistema moderno y funcional, orientado a la prevención y sustentado en el análisis, la tecnología e información confiable.

Estas leyes permitirán que se cuente con herramientas para anticipar riesgos, reducir tiempos de respuesta y actuar con precisión. Ya no se trata sólo de reaccionar ante el delito, sino de comprender su lógica, evolución e impacto para tomar decisiones oportunas.

El liderazgo de la presidenta Claudia Sheinbaum ha sido decisivo. Su visión ha permitido consolidar el modelo de seguridad que

deja atrás la ineficacia y se fundamenta en principios de responsabilidad pública, innovación, sensibilidad y conciencia social. En este esfuerzo, el trabajo del secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, ha sido clave. Su capacidad técnica, su compromiso con la inteligencia operativa y su impulso a la profesionalización de las corporaciones policiales han sido fundamentales para la consolidación de estas reformas.

El nuevo Sistema Nacional de Inteligencia articulará la información estratégica entre todos los órdenes de gobierno. Esta integración permitirá detectar amenazas, identificar patrones de criminalidad y diseñar respuestas focalizadas. Se trata de impulsar una coadyuvancia operativa real y efectiva. Por su parte, la reconfiguración del Sistema Nacional de Seguridad Pública permitirá una mejora sustantiva en los procesos, en la calidad de los datos que alimentan las decisiones y en la capacidad de respuesta ante emergencias.

México necesitaba un rediseño profundo de su sistema de seguridad. Hoy ese rediseño ya es una realidad. Y lo es gracias a la voluntad política y al compromiso ético de un gobierno que tiene claro que la tranquilidad de las familias mexicanas no debe ser una promesa al aire, como lo era en los gobiernos neoliberales, es algo que debe construirse con responsabilidad, con inteligencia, y con visión social y humanista.

*Ahora,
nuestro país
contará con
un sistema
de seguridad
orientado a la
prevención y
sustentado en
el análisis, la
tecnología e
información
confiable.*